

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municipicaneete.gob.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 048-2025-AL-MPC

Cañete, 31 de marzo de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 215-2023-AL-MPC de fecha 03 de julio del 2023, el Memorándum N° 127-2025-AL-MPC de fecha 28 de marzo del 2025, del Despacho de Alcaldía, el Memorándum N° 388-2025-GM-MPC de fecha 31 de marzo del 2025, del Gerente Municipal, el Informe N° 299-2025-OGGRRHH-MPC de fecha 31 de marzo del 2025, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, el Memorándum N° 364-2025-GM-MPC de fecha 31 de marzo del 2025, del Gerente Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Reglamento de Organización y funciones ROF de la Municipalidad Provincial de Cañete, (Aprobado mediante Ordenanza N° 08-2023-MPC) en su Art. 80° la Oficina de Contabilidad y Costos es la unidad orgánica encargada de la aplicación y conducción de la Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad y de las normas y directivas que complementariamente dicte la Municipalidad Provincial de Cañete; asimismo, tiene a su cargo el registro contable, el control previo de las operaciones financieras, la elaboración de los Estados Financieros y de conducir el sistema de costos de la Municipalidad Provincial de Cañete;

Que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y la máxima autoridad administrativa y que dentro de sus atribuciones está designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 215-2023-AL-MPC, de fecha 03 de julio del 2023, se designó a partir de la fecha al C.P.C. Jaime Lastaunau Sanchez en el cargo de confianza de Sub Gerente de Contabilidad y Costos de la Municipalidad Provincial de Cañete;

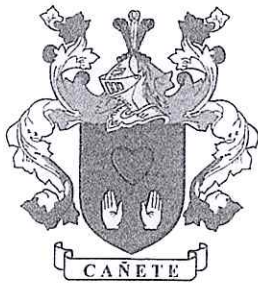
Que, mediante Memorándum N° 127-2025-AL-MPC, de fecha 28 de marzo del 2025, el Despacho de Alcaldía, solicita al Gerente Municipal, en el marco de su competencia, efectúe el procedimiento que corresponda, para el cese del CPC Jaime Lastaunau Sanchez, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Contabilidad y Costos de la Municipalidad Provincial de Cañete, designado con Resolución de Alcaldía N° 215-2023-AL-MPC, así como el agradecimiento por los servicios prestados en esta entidad municipal;

Que, mediante Memorándum N° 388-2025-GM-MPC, de fecha 31 de marzo del 2025, el Gerente Municipal solicita al Jefe de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, se sirva realizar la verificación correspondiente de la CPC Rosa Pilar Javier Abanto, si esta apta para cumplir con la designación temporal del puesto de Sub Gerente de la Oficina de Contabilidad y Costos de la Municipalidad Provincial de Cañete;

Que, mediante Informe N° 299-2025-OGGRRHH-MPC, de fecha 31 de marzo del 2025, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, señala que habiendo revisado y verificado el Curriculum Vitae de la C.P.C. Rosa Pilar Javier Abanto, cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de la Ley N° 31419 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, asimismo, indica que: "No se encuentra impedido/a o Inhabilitado/a para el ejercicio de la función pública ; 3.2 (...) la Entidad puede continuar con el procedimiento para la emisión de la resolución de designación temporal del puesto del profesional propuesto (...);

Que, mediante Memorándum N° 364-2025-GM-MPC de fecha 31 de marzo del 2025, el Gerente Municipal, propone se designe en la Sub Gerencia de Contabilidad y Costos de la Municipalidad Provincial de Cañete, a la C.P.C. Rosa Pilar Javier Abanto, identificado con DNI N° 72558581; Asimismo, dar por concluido la designación al CPC Jaime Lastaunau Sanchez, dejando sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 215-2023-AL-MPC de fecha 03 de julio del 2023;

...///



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municipal.cañete.gob.pe

III...
Pág. N° 02
R.A. N° 048-2025-AL-MPC

Que, estando a lo expuesto y en uso de sus facultades conferidas por el numeral 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, contando con los vistos de la Gerencia Municipal y la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Cañete;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA la **DESIGNACIÓN** del C.P.C. Jaime Lostaunau Sanchez, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Contabilidad y Costos de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE, dándole las gracias por los servicios prestados, otorgándole el plazo para la entrega y recepción de cargo en cumplimiento de la Directiva N° 003-2014-MPC, bajo responsabilidad administrativa, por los fundamentos expuestos en la presente Resolución de Alcaldía.



ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a partir de la fecha a la **C.P.C. ROSA PILAR JAVIER ABANTO** en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y COSTOS** de la Municipalidad Provincial de Cañete.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Cañete, accionar lo conveniente para el cumplimiento de la presente resolución, conforme a su competencia.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR la presente resolución a las partes interesadas y a las distintas unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Cañete, para su conocimiento y fines correspondientes.

ARTÍCULO 5°.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información, Racionalización e Informática la publicación del presente acto resolutivo en el Portal Institucional de la corporación edil (www.municipal.cañete.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE


José Tomás Alcántara Malasquez
ALCALDE